



FAO/CU00076/R. FAIDUTTI

El papel de los bosques en la mitigación del cambio climático

El 16 de febrero de 2005 entró en vigor el Protocolo de Kyoto. Con los compromisos firmes de reducción de emisiones por parte de los países más industrializados, es mucho lo que se ha conseguido. Sin embargo, quedan todavía por concretar muchos detalles sobre la manera de cuantificar la contribución de los bosques a la mitigación del cambio climático.

Dos meses antes, del 6 al 17 de diciembre de 2004, más de 6 000 participantes se reunieron en Buenos Aires (Argentina) para la décima Conferencia de las Partes (CP-10) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En la CP-10, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) trataron de las siguientes cuestiones de particular importancia para los bosques:

- **Proyectos de forestación y reforestación en pequeña escala mediante el Mecanismo para un desarrollo limpio:** El OSACT aprobó modalidades económicas y simplificadas y tasas reducidas para estos proyectos forestales y agroforestales concebidos para personas y comunidades de bajos ingresos. Los proyectos en pequeña escala, posiblemente compartidos entre muchos propietarios, pueden producir créditos de hasta 8 000 toneladas de CO₂ retenido anualmente. Según la frondosidad de los árboles, esto se traduce en una superficie de alrededor de 100 a 4 000 hectáreas. En la decisión se invitaba específicamente a organizaciones como la FAO a facilitar tales proyectos.
- **Guía de buenas prácticas para el uso de la tierra y los bosques:** El OSACT aceptó la Guía de buenas prácticas establecida en 2003 por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que formula instrucciones para medir los gases de invernadero, la biomasa y el carbono y para los informes sobre uso de la tierra y los bosques.
- **Efectos del cambio climático y vulnerabilidad y adaptación al mismo:** El OSACT aprobó un programa quinquenal de trabajo sobre datos y métodos, medidas de la vulnerabilidad, planificación de la adaptación e integración en el desarrollo sostenible.
- Presentación de informes en virtud de la CMNUCC: La reunión

no pudo llegar a un acuerdo sobre la financiación y la frecuencia de comunicaciones nacionales de los países en desarrollo respecto a las medidas de mitigación y adaptación, así como sobre inventarios de gases de invernadero, en especial respecto a los bosques. En cambio, los países del Anexo I han informado anualmente sobre emisiones netas por el uso de la tierra y las explotaciones forestales. Estas emisiones han aumentado desde 1990 en más del 10 por ciento en la tercera parte de los países, pero han disminuido al menos en esa cantidad en los demás.

El OSACT aplazó hasta noviembre de 2005 las decisiones sobre productos de la madera, y hasta una reunión futura no especificada las decisiones sobre definiciones forestales referentes a la biomasa y a la retención de carbono natural e inducida por el hombre.

En 2005, las Partes en el Protocolo de Kyoto deben empezar a deliberar sobre los futuros compromisos de reducción de emisiones para los países industrializados y deben presentar progresos demostrables en el cumplimiento de sus compromisos. Por el momento, solo están en curso deliberaciones sin formalismos sobre el papel futuro de los bosques en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. Estos esfuerzos se intensificarán en la CP-11, que será también la primera reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto. La CP-11 tendrá lugar del 7 al 18 de noviembre de 2005 en un lugar que se decidirá en mayo de 2005.

Apoyo al desarrollo sostenible en pequeños Estados insulares en desarrollo

El desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) ha pasado al primer plano de la atención internacional en el último decenio. Tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992, la comunidad internacional se reunió en Barbados en mayo de 1994 para formular un Programa de Acción para los PEID, esbozando 14 sectores prioritarios relativos a la planificación del medio ambiente y el desarrollo.

Un decenio después, más de 2 000 participantes que representaban a 114 países se reunieron en Mauricio para considerar los progresos en la aplicación del Programa de Acción de Barbados.

La Reunión Internacional de Mauricio sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada del 10 al 14 de enero de 2005, trató de temas básicos para el desarrollo sostenible de los PEID: vulnerabilidad medioambiental, problemas para el desarrollo comercial y económico, papel de la cultura en el desarrollo sostenible, resistencia de los edificios, movilización de recursos y promoción de la capacidad.

La reunión aprobó la Declaración de Mauricio y la Estrategia de Mauricio, afirmando el compromiso mundial de apoyar el desarrollo sostenible de los PEID y trazando un plan de acción basado en las prioridades de Barbados.

Como grupo, los PEID poseen extensos bosques, que desempeñan un importante papel económico, social y medioambiental en las vidas de sus poblaciones. Respecto a los bosques, la reunión recomendó entre otras cosas:

- proteger los derechos de los propietarios y usuarios legítimos o autorizados de los recursos forestales promoviendo la concientización, las asociaciones, la participación y la observancia de las políticas y la legislación nacionales sobre bosques;
- instar al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) y a otros programas internacionales a que propongan acciones para la ordenación forestal sostenible, tales como prácticas rotatorias de explotación e iniciativas de replantación.

La FAO organizará un Acto Ministerial Especial sobre Seguridad Alimentaria y Desarrollo Sostenible de los PEID en Roma el 21 de noviembre de 2005 con la participación de los PEID miembros y de organizaciones intergubernamentales interesadas. En el acto se formularán las necesidades de ejecución y se propondrán planes de acción para cumplir los compromisos esbozados en la Estrategia de Mauricio.

Firma de acuerdos para la conservación de los bosques de la cuenca del Congo

Se han dado recientemente pasos importantes para salvaguardar los bosques de la cuenca del Congo, segunda superficie forestal pluvial más extensa del mundo. Dirigentes nacionales de toda África central se reunieron en Brazzaville (Congo) en la Segunda Cumbre Forestal de Jefes de Estado el 4 y el 5 de febrero de 2005 y, en un testimonio histórico de unidad, suscribieron el primer tratado de conservación regional para África central.

Los bosques de la cuenca del Congo albergan a más de la mitad de las especies animales de África y dan alimento, abrigo y medios de vida a más de 20 millones de personas. Sin embargo, la intensa deforestación está devastando la fauna y los recursos vegetales.

El acuerdo –firmado por Burundi, Camerún, Chad, Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Rwanda y Santo Tomé y Príncipe– reconoce oficialmente a la Comisión Forestal Centroafricana como único órgano decisorio sobre los bosques en la región centroafricana. El tratado contribuirá a la ordenación transnacional de los recursos forestales, así como a reprimir la caza furtiva, el comercio ilegal de los productos de la caza y la extracción ilegal de madera.

Se firmó además un acuerdo trilateral entre Camerún, Gabón y el

Congo para proteger 14,6 millones de hectáreas de bosques, lo que equivale al 7,5 por ciento de los bosques de la cuenca del Congo.

Se necesita un compromiso internacional para la financiación de estos acuerdos, con objeto de apoyar el proceso de ordenación forestal sostenible en la región.

Conferencia en París sobre las amenazas a la biodiversidad

La biodiversidad mundial se encuentra cada vez más amenazada por la explotación creciente de los recursos naturales resultante del crecimiento demográfico y del mayor consumo. La conferencia «Biodiversidad: Ciencia y Gobernanza», que tuvo lugar en París (Francia) del 24 al 28 de enero de 2005, fue parte del actual esfuerzo mundial para detener la pérdida de biodiversidad y asegurar la conservación y el uso sostenible a largo plazo de las especies animales y vegetales. Más de 1 000 participantes en representación de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, academias y el sector privado asistieron a la reunión, organizada por el Gobierno de Francia y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Los debates en sesión plenaria se orientaron hacia cuatro temas principales:

- los desafíos de la biodiversidad, la ciencia y la gobernanza;
- situación y tendencias de la biodiversidad mundial;
- beneficios sociales y ecológicos de la biodiversidad;
- biodiversidad y ordenación de recursos de la fauna y la flora.

Se mantuvieron muchas reuniones de estudios prácticos, entre ellas una sobre «Ordenación sostenible de la biodiversidad tropical y subtropical: islas y bosques», que trató de las cuestiones básicas de la biodiversidad forestal. Hubo comunicaciones sobre negociaciones internacionales y punto de vista de Francia; repercusión ecológica de la demanda internacional de madera tropical; la perspectiva del ecosistema y la ordenación forestal sostenible; y la importancia de la gobernanza en la ordenación de la biodiversidad forestal tropical.

Los participantes observaron que los bosques contienen una gran proporción de la biodiversidad terrestre y están sujetos a procesos de negociación intergubernamental. Se recalcó en especial el alarmante ritmo mundial de deforestación. Se propusieron varias respuestas, tales como reconocer la biodiversidad forestal fuera de las zonas protegidas; reconocer el papel de los bosques en la reducción de la pobreza; integrar la visión del ecosistema en las políticas forestales; aprender de los éxitos y fracasos en la conservación y el uso sostenible de los bosques; y estimular la investigación para mejorar los instrumentos de administración forestal en diversos niveles.

La conferencia aprobó la Declaración de París sobre Biodiversidad y un Manifiesto de la Conferencia en el que se recuerdan los compromisos gubernamentales de reducir la tasa de pérdida de biodiversidad hasta 2010, según lo prometido por las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en el Plan Estratégico aprobado en 2002, y se sostiene que las decisiones de las autoridades han de basarse en la información científica y en las opciones programáticas. Más información puede verse en: www.recherche.gouv.fr/biodiv2005paris/en



Los especialistas forestales de la Commonwealth apuntan al alivio de la pobreza

El papel esencial que desempeñan los bosques contribuyendo a reducir la pobreza fue el tema de la 17ª Conferencia Forestal de la Commonwealth, que tuvo lugar del 28 de febrero al 5 de marzo de 2005. Más de 120 participantes de 30 países acudieron a Colombo (Sri Lanka) para debatir sobre las estrategias y formular recomendaciones con objeto de reforzar la contribución de los bosques al alivio de la pobreza. Se estructuraron las sesiones en torno a cuatro temas generales: el cambio en el mundo, la gobernanza, los bienes y servicios forestales, y las personas interesadas.

Como conclusión de la conferencia, los participantes aprobaron ocho resoluciones instando a la acción a los gobiernos de la Commonwealth, cuyo resumen es como sigue:

- apoyar la recuperación después del tsunami restaurando los recursos forestales costeros y cuidando de que la madera de reconstrucción proceda de fuentes sostenibles;
- insistir en la orientación de los programas forestales hacia la reducción de la pobreza;
- hacer que todos los interesados participen en los programas forestales y cuidar de que los programas forestales nacionales se vinculen a las estrategias nacionales de reducción de la pobreza;
- propiciar la intervención de la sociedad civil en la supervisión y la evaluación de los recursos forestales para estimular la transparencia;
- dar prioridad a la promoción de la capacidad en los departamentos forestales y órganos asociados;
- desarrollar estrategias nacionales de gobernanza que favorezcan el uso legal, sostenible y socialmente justo de los bosques;
- crear y extender mercados para productos y servicios de bosques ordenados de manera sostenible;
- dar a estas acciones el carácter de compromisos políticos para realizar el potencial de los bosques en el alivio de la pobreza.